



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 33

III LEGISLATURA

12 DE FEBRERO DE 1992

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

Resolución sobre la situación socioeconómica de Cartagena.

(pág. 1610)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

Moción nº 62, sobre el terrorismo, formulada por los grupos parlamentarios Socialista, Popular y de Izquierda Unida, (III-1649).

(pág. 1610)

SECCION "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 6 de febrero actual, "Resolución sobre la situación socioeconómica de Cartagena", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 11 de febrero de 1992
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

RESOLUCION SOBRE LA SITUACION SOCIOECONOMICA DE CARTAGENA.

Los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Regional de Murcia, ante la situación socioeconómica que vive la comarca de Cartagena, y en particular sobre la regulación de empleo de la Empresa Nacional Bazán, el anuncio de cierre de Peñarroya y la situación del sector de fertilizantes, así como la necesidad de perspectivas globales de futuro de la Región, acuerdan:

Primero.- En relación a la Empresa Nacional Bazán, instar a las Administraciones públicas e instancias sindicales para que insistan en el cumplimiento del acuerdo del Congreso de los Diputados en cuanto a distribución equitativa de las cargas de trabajo, así como en la retirada de la regulación de empleo aprobada por el Ministerio de Trabajo.

Segundo.- Respecto a la fundición Santa Lucía, de Peñarroya, los grupos parlamentarios consideran imprescindible que se instaure e impulse el clima de negociación entre Metaleurop, INI, sindicatos y Gobierno regional, a fin de garantizar la continuidad de la empresa, apoyando los acuerdos del gobierno y sindicatos regionales, tendentes a la consecución de este objetivo.

Tercero.- Sobre la situación del sector de fertilizantes, se insta al Gobierno regional para que exija el cumplimiento de los acuerdos pactados entre trabajadores y empresa; asimismo, para que adopte las precauciones oportunas orientadas a evitar cualquier proceso especulativo, y en especial urbanístico, que pudiera tomar el grupo FESA-ENFERSA.

Cuarto.- Los Grupos Parlamentarios consideran imprescindibles que con serenidad, pero con urgencia, el Gobierno regional impulse la adecuación del plan de actuación económica que parta de la actual estructura productiva. Este plan, ampliamente debatido, y en la medida de lo posible consensuado, con los agentes sociales, económicos y con las fuerzas políticas con representación parlamentaria, deberá ser remitido a la Cámara para el debate y aprobación de las resoluciones oportunas.

Cartagena, 6 de febrero de 1992
EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO PRIMERO,
Miguel Navarro Molina Pedro Trujillo Hernández

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE**3. Mociones o proposiciones
no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida por la Mesa de la Cámara, en reunión celebrada hoy, moción nº 62 (III-1649), contra el terrorismo, formulada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y de Izquierda Unida, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 11 de febrero de 1992
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

MOCION Nº 62, CONTRA EL TERRORISMO, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA, POPULAR Y DE IZQUIERDA UNIDA, (III-1649).

Ramón Ortiz Molina, Juan Ramón Calero Rodríguez y Pedro Antonio Ríos Martínez, como Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan ante la Mesa de la Asamblea Regional la siguiente moción contra el terrorismo.

La Región de Murcia, como el resto de España, se siente orgullosa de vivir democráticamente, en paz y en libertad.

A lo largo de estos últimos años hemos visto con

dolor e indignación cómo en distintos lugares de España caían abatidos conciudadanos nuestros, víctimas de la banda de asesinos. En estas ocasiones, la Región de Murcia ha expresado su solidaridad, condolencia, indignación y repulsa.

Ahora nos ha tocado a nosotros sufrir el terrorismo en la persona de don Angel García Rabadán.

Ante ello, la Asamblea Regional, como representante de los ciudadanos de la Región de Murcia, además de expresar su más firme condena, entiende que es también el momento de afirmar nuestra profunda convicción de que los valores democráticos prevalecerán frente a la barbarie y que desde este rincón del Mediterráneo sabremos defenderlos con serenidad y valentía.

Por todo lo cual, la Asamblea Regional, reunida en pleno extraordinario urgente, acuerda:

Primero.- Repudiar y condenar el vil asesinato del servidor del orden público, don Angel García Rabadán,

expresando nuestra solidaridad con sus familiares.

Segundo.- Transmitir a aquellos que militan en la violencia asesina y a los que les amparan desde una legalidad que no respetan, que tienen la batalla perdida.

Esta vez el acto de terror ha llegado a nuestra Región y a nuestro pueblo, como todo pueblo español, incluido el pueblo vasco, rechaza sus métodos y sus fines. Por ello, la victoria está decidida en favor de los que defendemos la libre convivencia democrática.

Tercero.- Convocar al pueblo de la Región de Murcia a que haga patente su apuesta por la paz y su repulsa del terrorismo, acudiendo a la manifestación silenciosa que recorrerá las calles de Murcia el próximo viernes, día 14.

Cartagena, 10 de febrero de 1992

LOS PORTAVOCES: Ramón Ortiz Molina.- Juan Ramón Calero Rodríguez.- Pedro Antonio Ríos Martínez.